

ACTA DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN INCOADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE LA OBRA DE URBANIZACION Pº RONDA NUMS.1-24

Señores asistentes

Alcalde-Presidente: D. Jesús Morales Lleixa

Vocales:

D. Julio Morán Muñoz, Secretario-Interventor

Dña Laura Pérez Usón, funcionaria municipal

Secretaria de Mesa: Dña Ascensión Subías Hurtado, funcionaria municipal.

Asiste la Concejala Dña Lidia Budria Giménez.

En Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto, siendo las diez horas del día veinticinco de marzo del 2021 se procede por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento, formada por los señores arriba citados y conforme a lo establecido en el art.159.4 del LCSP al examen y calificación de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, para adjudicar el contrato de obra de Urbanización Pº Ronda nums.1-24, del Ayuntamiento de Quinto.

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algo que objetar antes de proceder al examen y calificación de las proposiciones presentadas o si desean examinar, antes de su apertura, los sobres que contienen la documentación presentada por los licitadores.

No se formula ninguna objeción.

El Sr. Alcalde-Presidente informa que las proposiciones recibidas son las seguidamente relacionadas:

- MARIANO ESTAGE SL
- ALVARO CORRAL VAL
- HERMANOS CADEVILLA SL
- EXCAVACIONES Y SERVICIOS VIMES SL
- CONSTRUCCIONES LÓPEZ LOSTALÉ SL
- ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL
- EQUIPAMIENTOS BLASLO SL
- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES S.L.
- CONSTRUCCIONES PELLICER SA
- SOLCEQ SL

El Sr. Alcalde, en consecuencia, procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Abiertos los sobres con la documentación administrativa, es encontrada conforme y admitida en consecuencia las diez ofertas presentadas.

Por tanto seguidamente proceder a la apertura de los sobres B que contienen los criterios de adjudicación, el precio, que es de ciento ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres euros con cincuenta céntimos (187.473,50 €) de ejecución material más el I.V.A correspondiente de treinta y nueve mil trescientos sesenta y nueve euros con cuarenta y cuatro céntimos (39.369,44 €) que hace un total de doscientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y cuatro céntimos (226.842,94 €).

Abiertos los sobres que contienen el único criterio de adjudicación, en este caso el precio, el resultado es el siguiente:

- ALVARO CORRAL VAL oferta la cantidad de 169.342,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 9,67%
- ARAGONESA DE OBRAS CIVILES S.L oferta la cantidad de 164.000,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 12,52%.
- CONSTRUCCIONES PELLICER SA oferta la cantidad de 175.000,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 6,65%.
- SOLCEQ SL oferta la cantidad de 172.898,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 7,77%
- EQUIPAMIENTOS BLASLO SL oferta la cantidad de 178.006,09 € IVA excluido, porcentaje de baja 5,05%
- ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA SL oferta la cantidad de 166.666,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 11,10%
- CONSTRUCCIONES LÓPEZ LOSTALÉ SL oferta la cantidad de 172.000,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 8,25%
- HERMANOS CADEVILLA SL oferta la cantidad de 187.373,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 0,05%
- EXCAVACIONES Y SERVICIOS VIMES SL oferta la cantidad de 157.744,94 € IVA excluido, porcentaje de baja 15,86%.
- MARIANO ESTAGE SL oferta la cantidad de 161.975,00 € IVA excluido, porcentaje de baja 13,60%

Vistas las proposiciones presentadas resulta que la oferta más ventajosa es la presentada por EXCAVACIONES Y SERVICIOS VIMES SL cuya oferta es por la cantidad de 157.744,94 € IVA excluido, porcentaje de baja 15,86%.

En consecuencia se acuerda solicitar la preceptiva documentación como requisito previo a la adjudicación definitiva del contrato.

En consecuencia el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de marzo del 2021 levanta el acto, siendo firmada la presente acta por todos los asistentes.

El Alcalde-Presidente

Los Vocales

La secretaria de mesa.

